

GUÍA DOCENTE

ADMINISTRACION, DIRECCION DE EMPRESAS Y ECONOMIA

GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 04-07-2024



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/04/2025 22:10 | Hash: e7cc95104f3f71c9e4d2d0befbb53e2e.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El objetivo principal de la asignatura “Administración, dirección de empresas y economía” es proporcionar una visión de la realidad en la que se desenvuelven las empresas, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales. Se pretende que el alumno comprenda y analice la tarea básica de la dirección como función principal a desempeñar en su vida profesional, también que conozca el funcionamiento básico y las interrelaciones de las áreas funcionales de la empresa.</p> <p>Se trata de formar a profesionales, que además de la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo, desarrollando funciones profesionales dentro del ámbito de la dirección y administración de empresas.</p> <p>La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias directivas que los alumnos podrán desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados. Se proporciona la visión empresarial necesaria para el desarrollo de profesional como directivo de cualquier empresa.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG12. Capacidad de gestión de la información, organización y planificación e iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito de la empresa y otras instituciones y organizaciones.</p> <p>CG14. Capacidad de trabajar en entornos multilingües y multidisciplinarios.</p> <p>CE06. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I.- "Introducción a la Administración y Dirección de Empresas"

Tema 1. "Economía y Empresa"

1.1. Economía y actividad económica

1.1.1. La macroeconomía y la microeconomía

1.1.2. El sector químico

1.2. Empresa

1.2.1 Concepto de empresa y de organización: enfoques y teorías

1.3. El objetivo empresarial

1.3.1. Propiedad, dirección y gobierno de la empresa: Separación entre la propiedad y el control

1.3.2. El objetivo empresarial: beneficio frente a creación de valor

1.3.3. Agentes que participan en la fijación de objetivos

1.4. Responsabilidad Social Corporativa

1.4.1. Concepto

1.4.2. Dimensión económico social, bienes públicos medioambientales y área de inversión social

II.- "La dirección de la empresa"

Tema 2. "La dirección de la empresa"

2.1. Funciones y niveles directivos:

2.1.1. Niveles y roles directivos

2.1.2. Las funciones directivas: Planificación, organización, dirección de recursos humanos y control

2.1.2.1. Teorías de motivación

2.1.2.2. Estilos de dirección

2.2. La toma de decisiones en la dirección de empresas:

2.2.1. El proceso de toma de decisiones

2.2.2. Tipos de decisiones

Tema 3. "La Dirección estratégica"

3.1. Concepto y niveles de la estrategia. El proceso de dirección estratégica

3.2. El entorno de la empresa

3.2.1. El entorno genérico

3.2.2. El entorno específico

3.3. Tipos de estrategias

3.3.1. Estrategias a nivel corporativo: Estrategias de crecimiento.

3.3.2. Estrategias a nivel de negocio: estrategias competitivas.

III.- "Las Áreas Funcionales de la Empresa"

Tema 4. "Dirección de la Producción"

4.1. La Dirección de Producción y Operaciones: Concepto, evolución y alcance.

4.2. El subsistema de producción y operaciones en la empresa. La función de producción

4.3. Definición de objetivos y decisiones en el área de producción.

Tema 5. "Dirección financiera"

5.1. Dirección financiera: Inversión y financiación

5.2 La inversión: concepto y proceso de inversión.

5.3. Las fuentes de financiación:

5.3.1 La financiación interna o autofinanciación.

5.3.2 Financiación externa

5.4. El coste de los recursos financieros.

Tema 6. "Dirección de Marketing"

6.1. Marketing: concepto y evolución

6.2. La dirección de Marketing en la empresa

6.3. El Marketing Mix

6.3.1. Producto

6.3.2. Precio



6.3.3. Distribución
 6.3.4. Comunicación
 IV.- “Los Sistemas de Información de la Empresa: Entorno de la Contabilidad”
 Tema 7. “Sistemas de Información en la empresa: Fundamentos del Sistema de Información Contable”
 7.1. Los Sistemas de Información para la dirección y gestión de empresas.
 7.2. El Sistema de Información Contable.
 7.3. Teoría del Patrimonio: Concepto de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto
 7.4. Equilibrios patrimoniales
 Tema 8. “Situación Económica, Financiera y Patrimonial de la empresa”
 8.1. El Balance
 8.1.1. Dualidad Inversión-Financiación
 8.1.2. El Ciclo de explotación
 8.1.3. Clasificación básica del Balance
 8.2. Determinación del Resultado: la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 8.2.1. Concepto de Gastos
 8.2.2. Concepto de Ingresos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Las prácticas se realizarán atendiendo al criterio del profesor, no siendo necesario la realización de todas las prácticas en cada uno de los temas. Será el profesor el que decida qué tipo de actividades que deben ser incorporadas en cada uno de los temas o bloques temáticos, pudiendo exigir al alumno cualquiera de estas actividades en los diversos temas o bloques temáticos.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Preguntas de revisión, ejercicios y actividades: Se plantearán una serie de cuestiones teórico-prácticas que abordarán los aspectos principales de los contenidos y que servirán al alumno como autocomprobación de los conocimientos adquiridos. Preguntas de revisión, ejercicios y actividades Se plantearán una serie de cuestiones teórico-prácticas que abordarán los aspectos principales de los contenidos y que servirán al alumno como autocomprobación de los conocimientos adquiridos.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Documentación: Se propondrá al alumno la selección de noticias de actualidad y artículos de interés publicados en prensa (diarios, Expansión, Economistas, Cinco Días, revistas especializadas) relacionados con los contenidos específicos de la asignatura. El alumno deberá entregar al profesor los artículos y un breve ensayo (máximo 500 palabras), indicando la relación de las ideas básicas de las lecturas con el contenido del tema propuesto por el profesor.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Caso de estudio: Se plantearán casos prácticos de estudio que el alumno deberá entregar en la fecha establecida por el profesor.



 **Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS**
Fecha firma: 24/04/2025 22:10 | Hash: e7cc95104f3f71c9e4d2d0befbb53e2e.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	16
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	42
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 14 a Semana 15	Pruebas de evaluación en la fecha fijada por la Facultad
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Las sesiones teóricas se desarrollarán utilizando los recursos audiovisuales apropiados y mediante técnicas de grupo (expositiva, clases magistrales, etc.) y estudio individual (estudio dirigido). Las sesiones teóricas son presenciales.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Las prácticas consistirán en la resolución de ejercicios, preguntas, casos prácticos, actividades de documentación y/o exposiciones realizadas dentro y fuera del aula.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Consultar el horario de tutorías del profesor.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la **evaluación continua**, lo que supone que el alumno será evaluado por el trabajo desarrollado a lo largo del curso, cumpliendo con las actividades y pruebas establecidas por el profesorado en la planificación. La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas teórico-prácticas y las actividades desarrolladas por el alumno (carpeta de actividades), atendiendo a los criterios de ponderación establecidos.

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
Carpeta de actividades. Grupales e Individuales	5	40%	Todo el curso	Temas 1 a 8 (revaluable)
Prueba teórica	5	40%	Semana 15	Temas 1 a 8 (revaluable)
Prueba práctica	5	20%	Semana 15	Temas 1 a 8 (revaluable)

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS: Tendrá un carácter teórico. Nota mínima 5 puntos (sobre 10). **Ponderación 40%**.

Temas 1-8. Se realizará de forma presencial en la fecha establecida por la facultad en el calendario académico. Revaluable en convocatoria extraordinaria.

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICA: Tendrá un carácter práctico. Nota mínima 5 puntos (sobre 10). **Ponderación**

20%. Temas 1-8. Se realizará de forma presencial en la fecha establecida por la facultad en el calendario académico.

Revaluable en convocatoria extraordinaria.

ACTIVIDADES EVALUABLES OBLIGATORIAS (carpeta de actividades): El profesor seleccionará las actividades prácticas a realizar entre las especificadas en el apartado relativo a Actividades Formativas. Se realizarán a lo largo del curso. La carpeta de actividades tiene una nota mínima de 5 puntos (sobre 10). **Ponderación 40%**. Temas 1-8. En caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se guarda la calificación de la carpeta de actividades para la convocatoria extraordinaria, pudiendo completarla con las actividades no superadas, antes de la fecha de la convocatoria extraordinaria (1 semana antes).

CONVOCATORIA ANTICIPADA (septiembre)

El estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura, tan pronto sea posible, para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación, que será similar a la que seguirá el resto de estudiantes matriculados en la asignatura.



VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Fundamentos de Dirección de Empresas. Conceptos y habilidades directivas (2018), 4ª edición, Autor: Iborra, M.; Daís, A.; Dolz, C. y Ferrer, C. Editorial: Thomson

Título: Contabilidad Financiera (2008), Autor: Rivero, J. Editorial: Edisofer, S.L.

Título: Prácticas de administración de empresas (1998). Autor: Pérez Gorostegui, E. Editorial: Pirámide

Bibliografía complementaria

Título: La economía de la empresa en el espacio de educación superior (2013), Maynar, P. Editorial: McGraw Hill.

Título: Administración de empresas. Objetivos y decisiones (2012), Sánchez Gómez, R. y González Benito, J. Editorial: McGraw Hill.

Título: Administración (2010), 10ª edición, Autor: Robbins, S.P. y Coulter, M. Editorial: Pearson

Título: Introducción a la Administración de Empresas (2008), Cuervo García, A. Editorial: Civitas.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	LAILA RIBII KHALIFI
Correo electrónico	laila.ribii@urjc.es
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

